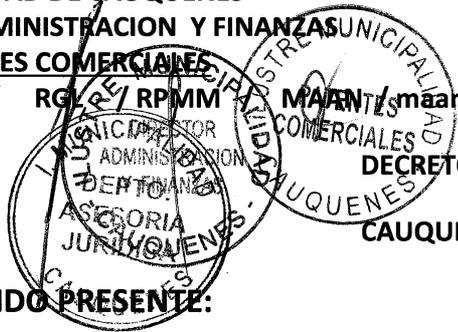


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
JCMR / IEAV / RG / RPMM / MAANT/maan.



DECRETO EXENTO N° 6751

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: "MARIA INES SAAVEDRA MAHANCKE" RUT: 07.440.097-3, de la patente con giro Discoteque, Rol: 400589, ubicada en Camino a Pocillas Km. 01, S/N, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Iniciación de actividades ante el S.I.I.;
 - ✓ Contrato de Compraventa de Especies y Patente Comercial;
 - ✓ Contrato de arrendamiento;
 - ✓ Certificado de antecedentes para fines especiales y declaración jurada que no está afecta a las restricciones del Art. 4 Ley 19.925;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO: Que el Contribuyente antiguo era "Inversiones Muñoz y Saavedra Ltda., RUT: 76.028.531-5 y la Contribuyente actual es "MARIA INES SAAVEDRA MAHANCKE" RUT: 07.440.097-3.

D E C R E T O

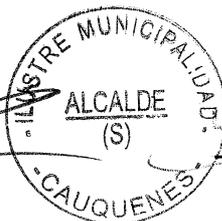
APRUEBASE, el cambio de contribuyente de la patente de Discoteque Rol: 400589, quedando como titular de la misma "MARIA INES SAAVEDRA MAHANCKE" RUT: 07.440.097-3.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE
(S)

JUAN ALEJANDRO FERNANDEZ J.

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes